

Referencia:	2024 / 432
Asunto:	CONVOCATORIA DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA DE RÉGIMEN GENERAL DE AYUDAS Y SUBVENCIONES EN MATERIA DE DEPORTES 2024.

DILIGENCIA

Para hacer constar en fecha y hora de firma del presente documento, en el portal web del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura, así como en tablón electrónico de la Administración de la Corporación:

PRIMERO.- PUBLICAR Resolución DEFINITIVA sobre la CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES AL FOMENTO DEL DEPORTE 2024. BOPLP Nº 22 DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2024.

SEGUNDO.- ABRIR periodo de justificación (actividades subvencionadas deberán realizarse en el plazo del **17 DE OCTUBRE DE 2023- 17 DE OCTUBRE DE 2024**).